



RADICADO	05-893-40-89-001- <b>2014-00131</b> -00
PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE (s)	EXPEDITO CABARIQUE GAMARRA
DEMANDADO (s)	CARLOS EMILIO DÍAZ TOVAR
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO COMUNICACIÓN
AUTO	No. 474

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YONDÓ, ANTIOQUIA  
Veintidós de junio de dos mil veintiuno

SE PONE EN CONOCIMIENTO de las partes la comunicación allegada por el secuestre el 10 de febrero de 2021 donde informa sobre la entrega del inmueble rematado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

VIVIANA MARCELA SILVA PORRAS  
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada a través del ESTADO ELECTRONICO No. 068, fijado hoy 23 de junio de 2021, a las 8:00 am, en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Yondó, Antioquia.

ESTEBAN SUÁREZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO